

# 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

# ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

Fecha: **26 de febrero de 2016** Hora: **12:00 Hrs.**

LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Dictamen Técnico

LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO



En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs. del día 26 de febrero de 2016, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; los miembros de la **COMISIÓN**, para celebrar el acto de dictamen técnico del "**PROCESO**", con la finalidad de determinar cuáles de los "**PARTICIPANTES**", pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, y para efectos de comprensión de la presente minuta, se debe entender el "**glosario de términos y definiciones**" descrito en las bases que rigen el presente "**PROCESO**". Por lo anterior se hace la siguiente relación de hechos

Derivado de la convocatoria a personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en la portada de la presente acta y mediante la publicación en dos periódicos en el Estado de Jalisco y dos de circulación nacional, que se encuentran en el expediente administrativo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción 1, 10 fracción 1 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y artículos 1, 2, 4, 6 y 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada, y los numerales 1, 2, 3, 4, 5 12 fracción IV, 19 y demás aplicables de las "Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'",.

En la Sesión Ordinaria III de la "**COMISIÓN**", se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado en el punto 2. EVENTOS DEL "**PROCESO**", de las bases, proceso en el cual compareció únicamente la empresa denominada:

Comercializadora Antel, S.A. de C.V.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Dictamen Técnico**

**LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**



Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en el punto 8.3, tal y como consta en la minuta de fecha 23 de febrero de 2016 del presente año, en la Sesión Ordinaria III, el representante del **"PARTICIPANTE"** antes mencionada, acredito con los documentos idóneos que cuenta con las facultades requeridas para comparecer a dicho evento, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación, y presentar sus propuestas técnicas y económicas.

Se recibió únicamente una proposición, y al ser revisada la propuesta técnica, se verificó por parte de los integrantes de la comisión (Contraloría del Estado; Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco), que el **"PARTICIPANTE"** presentó los entregables, levantándose el documento que acredita tal circunstancia el cual fue firmado por los representantes antes mencionados.

Acto posterior, se presenta a los integrantes de la comisión el análisis y evaluación técnica de la propuestas técnica del **LICITANTE**, por el parte de la Dra. Martha Arias Novoa, Coordinadora Estatal del Programa de Cáncer de la Mujer, del cual se desprende que el único **"PARTICIPANTE"**, si acredita el dictamen técnico.

En mérito de lo anterior la COMISIÓN emite el siguiente

**DICTAMEN TÉCNICO:**

**ÚNICO.-** La **"COMISIÓN"** con base en el análisis y la evaluación técnica elaborado por la Dra. Martha Arias Novoa, Coordinadora Estatal del Programa de Cáncer de la Mujer, se determina que la empresa. Comercializadora Antel, S.A. de C.V., acredita el dictamen técnico por los motivos expuestos anteriormente.

En tal virtud la **"COMISIÓN"** determina que son motivos suficientes para que el **"PARTICIPANTE"** antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura del sobre que contiene la propuesta económica.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Dictamen Técnico**

**LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

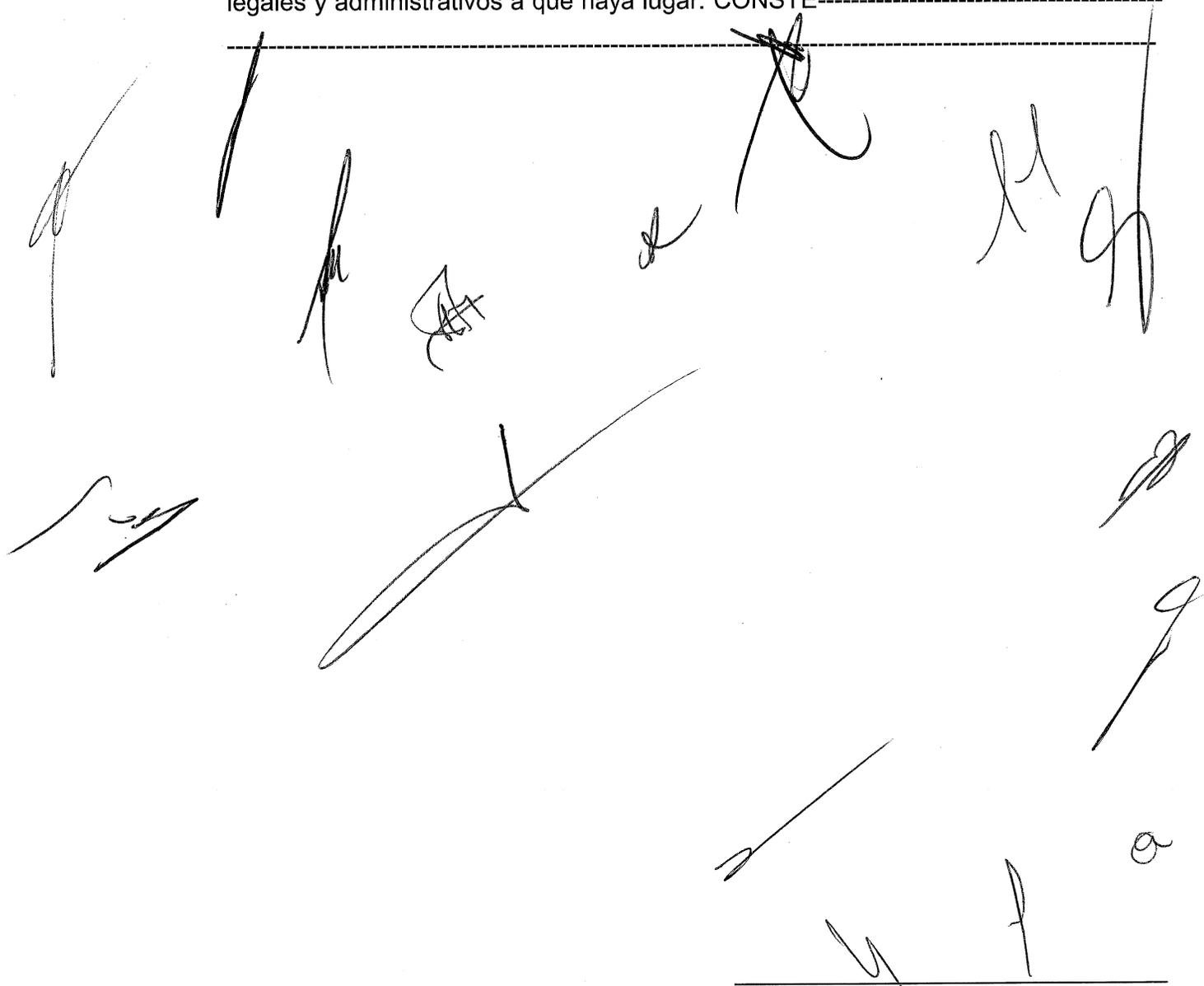


En consecuencia de lo anterior el presente documento goza de eficacia plena a partir de este momento.

Se acuerda por unanimidad de los miembros de la comisión emitir la resolución de adjudicación a las 12:30 horas del día que se actúa.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:15: hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE-----

-----



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Dictamen Técnico**

LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES

**VOCALES**

**REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO**

LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ  
VOCAL SUPLENTE

**CONTRALORÍA DEL ESTADO**

LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO  
VOCAL SUPLENTE

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMÉNEZ.  
VOCAL SUPLENTE

**CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE  
JALISCO**

LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO.  
VOCAL TITULAR

**SECRETARIO EJECUTIVO**

ING. GERMAN PÉREZ DE CELIS DELGADO  
DIRECTOR DE RECURSO MATERIALES

**SECRETARÍA DE DESARROLLO E  
INTEGRACIÓN SOCIAL**

MTR. NATANAHEL ARMANDO CORTES RAMOS  
VOCAL SUPLENTE

**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,  
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA**

OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE  
SUPLENTE

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Dictamen Técnico**

LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO



**INVITADOS DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA

**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

C. MARTÍN ÍÑIGUEZ GARCÍA

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA**

LIC. EUGENIA TORRES ROJANO

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

ING. GUILLERMO PEÑA ROBLES GIL

**REPRESENTANTE DE LA REPSSJAL**

DR. PEDRO MARQUEZ BARBOSA

REPRESENTANTE DE GESTIÓN MÉDICA DEL RÉGIMEN ESTÁTAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO.

**REPRESENTANTE DE LA REPSSJAL**

DR. ALBERTO TREJO FLORES

GESTIÓN MÉDICA DEL RÉGIMEN ESTÁTAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Dictamen Técnico

LPN 43068001-003-16 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ÁREA TECNICA

*Martha Arias Novoa*

Dra. Martha Arias Novoa,  
Coordinadora Estatal del  
Programa de Cáncer de la Mujer

Fin del Acta.

*[Handwritten signatures and scribbles]*